

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Miércoles, 3 de octubre de 1900.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Año VI—Núm. 1.111.

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

HIJOS DE ANGEL RUEDA

Para la presente temporada, ofrecemos a nuestra numerosa clientela, extensos surtidos en cuantos artículos se relacionan con el ramo de tejidos, de seda, lana y algodón.

Todos procedentes de las mejores fábricas del País y del Extranjero.

El próximo día 5 harán su primera exposición en el nuevo local, Renova, 8 y 10.

NOTA.—A pesar de la gran subida que hoy tienen todos los artículos, esta casa sigue vendiendo a los antiguos precios.

Por uno se empieza a contar.

«El ministro de Hacienda ha manifestado que si no consigue de la Compañía Arrendataria de Tabacos los beneficios que se propone y tiene formulados en el nuevo contrato, llegará a la rescisión del mismo.»

Pero vamos a partir de un supuesto muy problemático: el de que alguna vez los buenos propósitos de los gobernantes son sinceros y... por uno se empieza a contar decimos, añadiendo que no debe ahí parar la cuenta, pues no es el de la Tabacalera el único contrato que sin beneficiar positivamente al Estado lesiona enormemente los intereses del país.

Algún otro contrato con el Estado podría señalarse como muy digno de revisión, por ejemplo el en que se otorgan al Banco de España los servicios de Tesorería y aun el mismo privilegio de emisión.

Vemos al ministro, si las noticias son exactas y firmes sus propósitos, en el principio de un buen camino y que siga es nuestro mayor deseo.

Con solo reparar las cotizaciones bur-sátiles y ver los precios que alcanzan ciertos valores, con recordar los dividendos que algunas compañías que explotan negocios ¡y qué negocios! relacionados con el Estado podría fácilmente averiguarse cuales sean los contratos que como el de la Tabacalera necesitan urgente revisión ó rescisión.

Conque adelante, señor ministro. Por uno se empieza a contar. Empiece V. E. pero... no se pare en el primero.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA

Madrid, 2 de octubre de 1900.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

El señor Silvela se ha dicho, pensando en el señor Villaverde: al que no quiere caldo, tres tazas; ó en otros términos: quienes se niegan a los aumentos de gastos, que se preparen a uno insignificante; cuestión de 550 millones de pesetas.

El señor Silvela está decidido, según dicen, a crear una escuadra.

Se construirán ocho acorazados, ocho cruceros protegidos y los barcos correspondientes para tal flota. El proyecto está terminado, y el presidente del Consejo y ministro de Marina, resuelto a realizarlo. Para ello hay que invertir 550 millones de pesetas. Conviene, además, no olvidar que el proyecto de presupuesto correspondiente a dicho departamento viene recargado con 30 millones de pesetas.

El señor Silvela, anoche no confirmó

ni negó lo del proyecto, limitándose a contestar con algunas frases humorísticas a los que le interpellaron acerca del asunto.

Lo cierto es que el Gobierno no piensa en ningún empréstito, contra lo que se suponía.

El presidente del Consejo conferenció anoche con el ministro de Hacienda y después con el general Azcárraga.

Mañana es esperado en Madrid el presidente del Congreso, don Alejandro Pidal, para asistir a los funerales del general Martínez Campos.

En esta corte el señor Pidal, claro es que el señor Silvela se apresurará a conferenciar con él.

El Corresponsal.

EL CRIMEN EN LA PLAZA DE SANTA LUCIA

JUICIO POR JURADOS

SEGUNDA SESIÓN

(Conclusión).

Jose Fernández Portales.

Prosigue su declaración este testigo que da muestras de hallarse enfermo y muy fatigado.

Fiscal.—¿Vió el declarante en el grupo donde se hallaba su hijo Francisco a alguna persona con armas en las manos?

Testigo.—Que observó que alguna de las personas que acometían a su hijo, tenían navaja, pero que no puede señalar quienes eran esas personas.

Fiscal.—¿Sabe el testigo quien mató a su hijo?

Testigo.—No puede precisarlo porque no lo vió. Dice que fué el cojo llamado José Antón, según lo oyó a varias personas que se hallaban en la plazuela de Santa Lucía en el momento del suceso.

Manifiesta, por último, que los hermanos Jesús y José Antón tenían muchos resentimientos contra su hijo Francisco, sin que pueda decir los motivos en que los fundasen.

Ursula Dominguez Luis.

Esposa de José Fernández Portales, madre del difunto Francisco, de 44 años y sin antecedentes penales.

Visiblemente emocionada pero al mismo tiempo dando muestras de gran entereza y fuerte espíritu relata, a instancia del Ministerio público los detalles que acompañaron la muerte de su infortunado hijo Francisco.

Dice que yendo a oír misa a la Iglesia de Santa Lucía, vió que estaban a la puerta del templo Jesús Antón, Eliecer Bailón, José Gómez y otros que no conoció; que al pasar al lado de estos oyó decir al Jesús llamando la atención de sus compañeros «ahí va su madre» señalándola con el dedo; que entró en la Iglesia y a los pocos momentos oyó ruido en

Notas del día.

Hace muy poco tiempo en Ciudad Real murió, en el hospital, una anciana que cien años tenía y al pie de la difunta diz que había otra mujer que tiene más de ciento.

Si yo me siento malo ire al momento a ver si en Ciudad Real me admiten en aquel santo hospital, pues por lo que yo advierto allí resulta cierto aquel refrán de que ninguno muere... claro se está que hasta que Dios no quiere.

El próximo viernes, cinco, día de San Atilano, celebrará en sus salones el «Círculo Colombiano» un baile, que de seguro estará muy concurrido, a juzgar por lo que a todos los muchachos he oído, pites ivan lo más selecto, las chiquillas más barbianas, las más bellas, las más lindas, las mejores artesanas.

P. PILLO.

la calle y mirando hacia la puerta vió entrar a su hijo Francisco.

Que al terminar la misa salió su hijo antes que ella; que al poco tiempo y después de rezar sus oraciones lo verificó la testigo, la cual ya en la plazuela vió que a su hijo lo tenía sugeto y aprisionado Jesús Antón, dándole con una piedra en la cabeza; que al ver esto ella cogió a Jesús de la mano para evitar que continuase golpeando a Francisco, y en esta situación se acercó Onésimo Prieto blandiendo un palo y descargándolo sobre su hijo en la cabeza y en la espalda.

Ante esta inesperada acometida, la testigo increpó a Onésimo Prieto diciéndole. ¿Por Dios Santo, porque maltrata usted a mi hijo? Pidió auxilio a los vecinos y nadie se lo prestó; dirigió la vista hacia su casa en demanda de la protección de su marido y le vió a la puerta echando sangre por la cabeza; acudió a donde este se encontraba para socorrerlo. Después de esto refiere que encontró a su hijo Francisco tendido en la acera espirante y moribundo, y a su lado su otro hijo Julio llorando y recriminando a los matadores de su hermano.

En esta angustiosa situación, cómo sino fuese respetable el cadáver, todavía arrojaron una piedra sobre él.

(Gran sensación en el público, hondamente impresionado por este relato.)

Fiscal.—¿Puede decir la testigo si entre su hijo Francisco y los hermanos José y Jesús Antón existía resentimiento y enemistad?

Testigo.—Afirma que en diferentes ocasiones los hermanos José y Jesús habían amenazado de palabra y de obra a su hijo Francisco y a toda la familia. Se estiende en largas explicaciones y detalles para demostrar que todos los vecinos de la plaza de Santa Lucía manifestaban a toda su familia mala voluntad y malos propósitos, sin que pueda decir la razón.

En tonos vivos describe la indiferencia con que todos los vecinos presenciaron la muerte de su querido hijo y la agresión

de Onésimo a su marido, sin que ninguno hiciese nada por cortarlas ó remediarlas.

Los letrados defensores de los procesados hacen varias preguntas a esta testigo, la cual se obstina en contestarlas incompletamente, bien porque no las comprendiese, bien porque se hubiera trazado de antemano esa línea de conducta.

En vista de la actitud intransigente de la declarante las defensas renuncian a seguir su interrogatorio.

Julio Fernández Dominguez.

Es hermano del interfecto Francisco; de 17 años, estudiante y no tiene antecedentes penales.

El fiscal le invita a que declare lo que sepa acerca de la muerte de su hermano Francisco y de los detalles con que fué ejecutada.

El testigo dice: que en la mañana del domingo 22 de octubre del año pasado, se hallaba Jesús Antón paseando por la puerta de la Iglesia de Santa Lucía; que al ver a este, su hermano Francisco que se disponía a ir a la parroquia a oír misa, le dijo a su padre que tenía temores de que el Jesús le pegara y que para evitarlo, resolvió no ir a la Iglesia; que su padre le persuadió de que sus temores eran infundados, y en vista de ello fué a la segunda misa.

Que el testigo se encontraba en el mostrador de la casa de su padre cuando salió su hermano, y desde allí vió que Jesús Antón se aproximó a él, y por los ademanes que empleaba comprendió que provocaba é insultaba al Francisco; que también se aproximó a este Eliecer Bailón que estaba en la plazuela y procedió a maltratarle acompañado del Jesús; que viendo esto el testigo salió de su casa llevando en la mano un vergajo para defender a su hermano a quien consiguió separar de sus enemigos. Entró en la Iglesia Francisco a oír misa y Jesús permaneció en la plazuela.

Al salir del Templo Francisco, le esperaban Jesús Antón, Eliecer Bailón, José Gómez y José Antón, todos los cuales se echaron sobre él para sujetarlo en tanto que Jesús le daba golpes en la nuca con una piedra; que al salir su madre de la Iglesia agarró del brazo al Jesús y en esto se presentó su padre; que este recibió un fuerte golpe en la cabeza que le dió el zapatero Onésimo.

Mientras que esto ocurría el cortador Francisco Manso salió de su casa y dirigiéndose con las manos metidas en la blusa a donde estaba el interfecto, le sujetó llevándolo hacia la pared; que teniendo aprisionado le daba golpes en las ingles y en el cuerpo, hasta que se presentó José Antón el cojo que venía por la acera de Onésimo esgrimiendo una navaja con la cual hirió en el pecho al Francisco que estaba en un grupo de personas arremado a la pared del palacio; que después de herido salió corriendo a su casa y ya dentro subió al piso principal; que al bajar cayó en la escalera y se levantó, pero al llegar a la puerta ya le faltaron las fuerzas y cayó exánime para no levantarse más; que entonces estando tendido en la acera le tiraron una piedra sin que pueda precisar quien lo hizo.

El fiscal le hace preguntas encaminadas a averiguar si los procesados Jesús y José Antón, Onésimo y su mujer y Francisco Manso tenían resentimientos y odios hacia su hermano Francisco, y el testigo contesta afirmativamente respecto de todos, menos de Francisco Manso con quien se trataba muy bien.

Las defensas le interrogan acerca de algunos detalles de verdadera importancia, haciéndole notar las graves contradicciones que se advierten entre su declaración actual y la prestada en el sumario, y el testigo se obstina en no explicarlas, concluyendo por afirmar que la exacta es la declaración que ahora presta en la cual se ratifica y mantiene.

El señor Morán López solicita de la presidencia se sirva ordenar la lectura de la declaración que el testigo prestó en el sumario, verificada la cual se patentizan las exageraciones y errores en que ha incurrido.

Pide también el mismo letrado que el declarante quede á disposición de las defensas para ser careado con los testigos que comparezcan, en vista de la falta de crédito y veracidad de que ha dado pruebas.

Con este motivo el señor Presidente hace algunas advertencias al letrado respecto de las atribuciones que la ley le confiere para la dirección de los debates, que fueron contestadas en términos respetuosos y enérgicos. Intervinieron en este incidente los otros dos letrados para adherirse á las manifestaciones hechas por el señor Morán López.

Ricarda Fernández.

Es hermana del muerto Francisco, tiene 17 años y no ha estado procesada.

La presencia de esta testigo en la sala de Audiencia es acogida por el numeroso público que la ocupaba con muestras de sensación y curiosidad. Usa modesto traje negro, con mantón sobre el cuerpo y toquilla en la cabeza. Su aspecto es humilde en la apariencia.

Comienza la narración de los sucesos ocurridos en la mañana del día 22 de octubre del año anterior, explicando minuciosamente todos los detalles y circunstancias. El tono declamatorio y á la vez pintoresco que la declarante emplea y las digresiones y referencias que hace, dan tal carácter de difusión y obscuridad al relato, que el Ministerio público insta repetidas veces á la testigo para que concrete y determine su declaración.

Prosigue narrando el acontecimiento en forma patética unas veces y enfática y amenazadora otras, increpando á los vecinos que nada hicieron en defensa de su hermano, formulando graves cargos para Eliecer Bailón, para la madre de éste, para los agentes municipales que presenciaron el hecho, para todos los procesados y en fin para los testigos todos que han declarado en el proceso.

El excesivo color, la vehemencia en las actitudes y un cierto dejo de recriminación y censura para todos, fueron elementos bastantes que los letrados defensores supieron utilizar para debilitar el crédito y la veracidad de la declaración prestada por la hermana del interfecto Francisco Fernández.

Varias veces durante el transcurso de esta declaración, el público hizo protestas de simpatía hacia la testigo, dando lugar á que el presidente llamase la atención de los espectadores á quienes conminó con expulsarles del local si volvían á hacer alguna manifestación de cualquier clase.

Nada decimos ahora del incidente que se promovió, con motivo de las acusaciones hechas por la Ricarda contra Eliecer Bailón y Salvador Temprano, entre la presidencia, los letrados defensores y el Fiscal, porque nos proponemos tratarlo en ocasión más oportuna, cuando demos cuenta del resultado de estos debates; sin embargo, hemos de anticipar que el ejercicio de la defensa encomendada á los letrados no es un favor que se le otorgue al reo, sino una exigencia indispensable y racional del proceso para el descubrimiento de la verdad, y para la verificación de la certeza.

TERCERA SESION

A las diez de la mañana ha continuado hoy la vista de la causa.

Desde las ocho de la mañana la afluencia de público en la Plaza de la Carcel,

ha sido grandísima, deseoso de ocupar lugar en la Sala.

Los comentarios sobre los incidentes de la vista, han sido muchos, tanto anoche como hoy. En tertulias y casinos fué anoche objeto de todas las conversaciones, los giros que va tomando el proceso con las declaraciones de la familia del interfecto; es, igualmente, objeto de discusión, incidentes habidos antes de la apertura del juicio y en la vista, de los que no debemos ocuparnos. La ansiedad en el público aumenta por momentos, notándose en él prejuicios, que no sabemos si confirmaran las pruebas que se están articulando.

Abierta la sesión por el señor presidente y después de leer el señor secretario el art. 683 de la Ley de enjuiciamiento criminal relativo á las facultades que se le otorgan á la presidencia para la dirección de los debates, es llamado el testigo

Julian Graceli Ramos.

Vecino de esta ciudad, en el palacio de Santa Lucía; 54 años de edad, empleado y sin antecedentes penales.

Fiscal.—Ruego al testigo que tenga la bondad de referir cuanto sepa y viera del suceso acaecido en la plaza de Santa Lucía la mañana del día 22 de octubre.

Testigo.—Con la sinceridad y franqueza que me caracteriza informaré al ministerio público de cuanto sepa y viera.

Que hallándose en su casa la mañana del suceso, oyó ruido que procedía de la plaza, y salió al balcón para enterarse, y vió que junto á la puerta de la Iglesia se hallaba un joven que no puede precisar si era José ó Jesús Antón, porque los confundió, que se limpiaba con un pañuelo la sangre que tenía en la cara y á su lado una mujer llamada Antonia, que en ademán y forma de reconvencción le increpaba; que en esto llegó el chico del Tintorero y lo agarró el Jesús, viniendo luego otras dos personas que no conoció, de hacia la casa del Melchor, en dirección al grupo formado por Francisco y Jesús; que después llegó el Tintorero, padre del Francisco, á separarlos, y fué agredido por Onésimo Prieto, quien le descargó un fuerte golpe en la cabeza, por la espalda, causándole una herida por la cual arrojaba sangre; que esta acción de Onésimo, pareciéndole reprochable, le movió á bajar á la plazuela para castigarla, no sin recriminársela al Onésimo desde el balcón; que cuando bajó ya había sido herido el infortunado Francisco Fernández; que no vió quien ni cuando le dió la navajada á Francisco, porque el suceso debió ocurrir en el momento que él bajaba las escaleras de su casa para salir á la plaza.

El señor Morán Arroyo dirige al testigo algunas preguntas cuyas contestaciones hacen creer al letrado que desmiente las prestadas por el testigo en el sumario.

El testigo rechaza enérgicamente la creencia del letrado y dirigiéndose al presidente, le exhorta para que interponiendo su autoridad la emplee en obligar al letrado á que no use palabras desatentas y gruesas.

Angel Merino.

Maestro peluquero, establecido en la plaza de Santa Lucía; de 41 años, y sin antecedentes penales.

Fiscal.—Refiera el testigo cuanto sepa acerca del suceso que tuvo lugar el día 22 de octubre del año pasado.

Testigo.—Al salir de mi casa aquella mañana, vi al padre del difunto Francisco que estaba junto á su hijo defendiéndole de la acometida de Jesús Antón; que en esto, llegó el señor Onésimo y descargó un fuerte golpe con un bastón que llevaba en la mano, en la cabeza del tintorero José Fernández.

Fiscal.—¿Vió el testigo si Francisco Fernández tenía en la mano alguna navaja ú otra arma?

Testigo.—Puedo afirmar que no vi que tuviese nada.

Fiscal.—Prosiga el testigo la relación del suceso.

Testigo.—El Francisco Fernández, hijo del José, al ver herido á su padre, trató de huir para su casa, y entonces Francisco Manso, que venía por la plazuela, se agarró con el hijo del tintorero á quien llevó contra la pared del palacio golpeándole con las manos.

Fiscal.—¿Puede decir el testigo si Francisco Manso tenía algún objeto en la mano con el cual diese golpes al Francisco?

Testigo.—No vi que tuviese nada en la mano.

Fiscal.—Estando sujeto Francisco el Tintorero, por el Manso, ¿se presentó el José Antón y le infirió la puñalada al primero?

Testigo.—Si señor. En el momento en que el Manso sujetaba al tintorero en la pared del palacio, se llegó José Antón y le infirió la herida con la navaja, y aquel en instante se presentó también su hermano Jesús con una piedra, en actitud de arrojársele al interfecto.

Fiscal.—¿Vió el testigo si durante la lucha que el Francisco mantuvo con sus agresores tenía navaja en la mano ó algún instrumento de otra clase?

Testigo.—No tenía el Francisco Fernández navaja en la mano.

Primitivo Gallego.

casado, tabernero, 59 años, sin antecedentes penales, dice:

Que no vió el principio de la cuestión; que solo le es conocido desde el momento en que Francisco Manso se dirigió al interfecto, lo agarró y lo llevó contra la pared del palacio, en cuyo instante vió también al Jesús Antón que lanzaba una piedra contra el padre del difunto.

Fiscal.—¿Oyó el testigo decir á alguien las palabras de «matarlos, matarlos; concluid con esa mala ralea?»

Testigo.—No recuerdo haberlo oído.

Mariano Lubillo.

Soltero, de oficio armero; 44 años de edad, no ha estado nunca procesado.

Manifiesta que se asomó á la puerta de su casa y oyó decir que reñían unos cuantos mozos que se daban con navajas; que fué á la plazuela y vió varios chicos agarrados en lucha, entre los que distinguió al interfecto Francisco Fernández, Jesús Antón y al padre del primero, que pedía auxilio á los vecinos; que vió salir á Onésimo de su casa, con un bastón en la mano, ochavado y negro, con el cual golpeó una vez al Francisco y otra al padre; vió después á Francisco Manso que avisado por sus hijos salió y cogió al Francisco Fernández llevándolo hacia la pared del palacio, en cuyo sitio estaba el Jesús dándole golpes con una piedra ó una teja ó ladrillo de color rojo; que después vió llegar á José Antón con una navaja, pero no vió si le dió con ella ó no; que enseguida Paco Manso se retiró á su casa, viendo después que el tintorero Francisco caía muerto á la puerta de su casa.

Interrogado por los letrados defensores dice: que el motivo de presenciar el los sucesos relatados, lo fué el de ir á la Iglesia en busca de su padre, que se halla imposibilitado, para acompañarle á casa.

Morán Arroyo.—¿Vió el testigo si José Antón llevaba una navaja en la mano, cuando éste se dirigía hacia el lugar donde se hallaba el interfecto?

Testigo.—Si señor.

Manuel Fernández Tola.

Agente municipal, habitante en la calle de la Zapatería, casado, de 44 años de edad, dice: que en la mañana del 22 de octubre se hallaba de servicio en la Plaza del Hospital, y que al ir á almorzar á su casa se enteró de que se estaban pegando los hijos de Deogracias con los del tintorero; que se encaminó al lugar del suceso y vió á José Fernández Portales que dirigiéndose á él, le dijo «señor Manuel, señor Manuel, me han dado un palo en la cabeza», que al mismo tiempo oyó que habían matado á uno, y que al dirigirse en su auxilio halló tendido en la acera al interfecto Francisco; que después

llevó al José Fernández al Hospital para que lo curaran.

A preguntas le que dirigieron los letrados defensores, contestó que no vió á nadie con navajas y que llegó á la Plazuela cuando estaba terminada la cuestión.

Cayetano Rengel.

Jornalero, casado, de 24 años de edad, sin antecedentes penales, manifiesta que cuando llegó á la Plazuela vió que José Fernández Portales cogió á su hijo Francisco para separarlo de la cuestión, que él también lo cogió con el mismo objeto y que, en este momento llegó Onésimo Prieto y dió un palo al padre y otro al hijo; que no vió que Francisco tuviese navaja en la mano, y que después se presentó Francisco Manso llevándosele hacia la pared del Palacio; después sintió que gritaban y vió al Francisco Manso que marchaba para su casa. No vió que José Antón llevase arma alguna.

Eliecer Bailón.

Soitero, oficial de peluquería, de 17 años y sin antecedentes penales.

Fiscal.—¿Pasó Francisco Fernández á misa, y viendo al Jesús Antón á la puerta de la Iglesia le dirigió algunas palabras?

Testigo.—Pasó el Francisco y dijo: no os acerqueis á ese que lleva armas de fuego. Con este motivo comenzaron á pegarse y yo fuí á separarlos.

Fiscal.—¿Vió usted que el Jesús diese con alguna piedra al Francisco durante la lucha?

Testigo.—No señor.

Fiscal.—¿Estuvo usted presente cuando ocurrió la muerte de Francisco Fernández?

Testigo.—No señor. Nosotros nos habíamos ido y llegábamos cerca del puente, cuando oímos que habían matado al Francisco.

Fiscal.—¿Sabe V. si existían disgustos entre los hermanos Antón y los Tintoreros?

Testigo.—Si señor. Sabía que días antes habían tenido otra cuestión en un melonar; pero yo no estuve presente.

Fiscal.—¿Llevaba V. unas tijeras de su oficio, cuando la cuestión del Jesús con Francisco?

Testigo.—Si señor.

Fiscal.—¿Las sacó V.?

Testigo.—No señor.

Fiscal.—Presenció V. otra riña que habían tenido estos mismos, en el Puente, el día antes del hecho de autos?

Testigo.—Dice que sí y relata la cuestión en la forma hecha por otros testigos.

Interrogado por el señor M. Arroyo dice; que el día de la cuestión del Puente no vió al Francisco navaja alguna, aun cuando oyó al Jesús gritar que la tenía.

José Gómez.

Soltero, de 18 años de edad, escribiente, no ha estado procesado, dice; que estuvo la mañana del 22 de Octubre en la Plazuela de Santa Lucía, con Eliecer y otros jóvenes, que pasó Francisco Fernández el tintorero con dirección á la Iglesia y dijo á Jesús Antón algunas palabras que no las recuerda; que uno y otro se agarraron en lucha, llegando después el padre de Francisco para poner paz, que se separaron y Francisco entró en la Iglesia; que no vió que Jesús tuviese herida alguna, como no vió tampoco que el Eliecer y el Jesús agredieran al Francisco; que el Jesús y otros se que daron en la Plazuela y al salir de misa vió agarrados al Jesús y al Francisco, aquel con una piedra y este con una navaja, que salió en esto el padre de Francisco para separarlos, al mismo tiempo que Onésimo le daba un palo en la cabeza; que después vió salir de su casa á Francisco Manso y coger al tintorero conduciéndolo hacia la pared del palacio.

Dice que vió al interfecto con una navaja en la mano.

Le es presentada por orden del presidente una que hay sobre la mesa del señor secretario, la cual reconoce el testigo

como de la propiedad de Francisco Fernández.

Melanio Montaña.

Soltero, escribiente, de 17 años y sin antecedentes penales dice: que en la mañana del día del suceso estaba en la plazuela de Santa Lucía, en donde vió al Francisco que dirigía á Jesús Antón algunas palabras, que ocasionaron una reyerta entre ambos; que vió al Francisco con una navaja y á su madre que los separaba, que después vió á Onésimo dar un palo al padre de Francisco que había salido antes, llegando en esto Francisco Manso, que le condujo á la pared del Palacio donde le quitó una navaja.

El Fiscal hace notar al testigo que en la declaración que prestó en el sumario no consta que el Francisco Fernández tuviese navaja. Leída esta resulta, en efecto, que no se habla del arma, hasta el momento en que Francisco Manso se la quitó en el lugar dicho.

Mostrada la navaja al testigo, reconoció que era de Francisco Fernández, no obstante ser la que se le enseñaba ancha y larga y la que él reseñó en la declaración del sumario larga y estrecha.

Asunción Moralejo.

Soltera, de 28 años, tocina, no ha estado procesada, dice: que estaba en su tienda cuando salió Ricarda diciendo que se habían pegado los chicos y que parecía mentira que los vecinos lo consintieran; vió desde su casa á varios chicos amontonados, luchando; no oyó á la Antonia frase alguna, ni vió armas á los contendientes, ni podía verlas por la distancia á que se hallaba del lugar de la lucha; vió salir á Onésimo y dirigirse al grupo donde dió un palo sin precisar á quien; vió, igualmente, salir de su tienda á Francisco Manso y dirigirse al lugar de la contienda; que el grupo de gente se acercó á la pared del Palacio; no vió que el Francisco Manso llevase, pesa ni objeto alguno en la mano cuando salió de su casa; que momentos después el Francisco Fernández corría hacia su casa, á cuya puerta le vió caer, sin que pueda agregar más detalles.

La presidencia dirige á testigo varias preguntas que aquella contesta negativamente, dando lugar á un careo con la Ricarda Fernández: Esta dice que oyó decir á la Antonia que se encomendara su hermano á Dios, que no viviría más. La Asunción niega haber oído esta manifestación, y dice estaba bastante separada.

A la una y media se suspendió la sesión para continuar á las tres de la tarde.

CUARTA SESIÓN

A las tres y media de la tarde continúa la sesión, compareciendo el testigo

Benita Duque.

Tendera de coloniales, confitera; casa da de 34 años.

A preguntas del señor fiscal dice: que en la mañana de autos cuando salía de su casa vió un grupo de gente en la plazuela de Santa Lucía, que al parecer cuestionaban y acordándose de que su hijo estaba en misa, se dirigió en su busca y vió reñir al Francisco Manso llevando una navaja cerrada, que entregó.

No recuerda como era la navaja y presentada que le fué la que está en la Audiencia, dice que sinó es ella es muy parecida. No oyo los gritos de «matarlos que son de mala ralea.»

No vió más que al Francisco Manso por el mucho barullo que había.

Dice oyó á este que la navaja que llevaba pertenecía al tintorero.

Andrea Hernández.

Casada de 38 años. Manifiesta que vió á Francisco Manso que iba corriendo para su casa, llevando en la mano un objeto que no pudo apreciar lo que era, del cual hizo entrega á Benita Duque.

Oyo que decían «que me muerden las orejas» y vió á 3 que pegaban á Jesús

Antón, y al decir á Francisco el tintorero que se dejaran de cuestiones, el padre de este contestó: «Dejarle que he dicho ya que le saque el corazón.»

Que el Francisco tenía en la mano una navaja abierta con la que acometía á los demás.

Reconocida la navaja que le fué presentada dice, que si no es la de Francisco se parece mucho á ella.

Maria González Vaquero.

Viuda de 37 años. Tiene buen ver. Estaba en su puesto, y vió la riña habida entre los chicos. Que Francisco el hijo del tintorero, tenía en la mano una navaja. Vió salir de su tienda á Francisco Manso pero no apreció llevasé en la mano objeto alguno.

A las cinco y media de la tarde, hora en que cerramos esta edición, empieza la prueba pericial, compareciendo los médicos señores Marin, Martínez, Canillas y Arribas.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 3. (1,30 tarde).

Suceso trágico.

Dicen de Barcelona que, por desavenencias habidas en el matrimonio, Josefa Albert avalazóse sobre su marido, ocasionándole una cortadura en el cuello; irritado este se apoderó del arma con que le agrediera su mujer y lleno de furia y colérico, se lanzó contra aquella, asestandola una puñalada en el corazón que la dejó cadáver.

Una hermana de la Josefa, que trató de amparar á esta en la lucha, fué igualmente víctima de su cuñado, pagando con la vida su intervención en la contienda conyugal.

Las dos hermanas recibieron en el corazón tremenda puñalada.

El agresor ha sido detenido, teniendo poca importancia la herida que recibiera. El juzgado instruye diligencias.

Madrid 3 (2,30 t.)

El general Hunter.

Un despacho recibido de Londres, da cuenta de la llegada á Lindley del general inglés Hunter.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 56.

VENTA de toda clase de guanos en casa de don Pedro Otero Gullón, Puebla de la Feria, Comercio Ultramarinos.

Negocio colosal.

Entre las enormes operaciones financieras ha llamado la atención, según dicen algunos periódicos, la últimamente realizada por la Reserva Mútua de los Estados Unidos.

Esta Compañía ha reasegurado el día 1.º de septiembre del corriente año treinta mil pólizas de la Compañía de Seguros Northwestern de Chicago, que representan un capital de trescientos millones de francos, que, por lo tanto, han producido un aumento de cincuenta y cinco millones de francos en el fondo de la Reserva Mútua.

Los periódicos americanos, de quienes tomamos la noticia, afirman que es la operación de reaseguro más importante que se ha efectuado en el mundo.

Inspector General de la Reserva Mútua don Germán García Pimentel, Calle de Toro, núm. 38.—Salamanca.

LA EXCLUSIVA

Nuevos fétros incorruptibles con el Real privilegio, declarados de utilidad pública y recomendado su uso por el Real Consejo de Sanidad, Estado y Consejo de ministros, por dos Reales órdenes, publicadas en la Gaceta de 20 de Febrero de 1898 y 18 de Enero de 1899.

Patente de invención, núm. 19.221, registrada y autorizada por el Gobierno civil de la provincia.

MARCA DEPOSITADA

Agencia funebre de AGAPITO GAITERO
Calle de Santa Clara, núm. 5, Zamora.

Círculo Católico Obrero
DE
SAN MARTÍN CID

Desde el día de hoy, en el local del Círculo y de siete á ocho de la noche, queda abierta la matrícula para la Escuela y las clases de Dibujo de este Centro de enseñanza.

El curso comenzará el día 8 de octubre.

Zamora, 25 de septiembre de 1900.
—P. A. D. L. J. D.—El secretario,
Juan Gil.

Se arrienda.

Lagar y bodega muy espacioso, juntos ó por separado, en el arrabal de Olivares. Darán razón Balborraz 9 principal.—Zamora.

CASAS EN VENTA

Se venden la casa núm. 1.º de la plazuela de San Ildefonso y las números 7, 5 y 9 de la Rua de los Notarios, de esta ciudad, que pueden reducirse á una en caso de conveniencia. Para tratar con Ricardo Linage.

TRASPASO

Se hace de la tienda de coloniales de don Antonio Monje, Santa Clara núm. 6. Condiciones ventajosas.

CASA

Se arrienda la señalada con el núm. 9 de la calle de Castelar, tiene bodega y un buen portal para industria. Para informes Mariano Chillón en el núm. 1.º de la misma calle; tienda de vinos de Sanzoles.

Se arrienda

Una bodega superior con ocho cubas, situada en la calle de Travesía del Salvador.

Darán razón mercado del Trigo, 34.

TRASLADO

El antiguo y acreditado establecimiento de panadería «La Flor», situado en la calle de Santa Clara, núm. 5, se ha trasladado frente al mismo, en el portal del Círculo Colombiano.

Buena ocasión.

Por ausentarse el dueño se vende la casa de la calle de la Braña núm. 4, titulada de (Marquesito), con jardines, patios, corrales, cuadras, y diferentes cuartos en los jardines; precio y condiciones darán razón en la misma casa, entresuelo derecha.

PANERA

Se vende la situada en la calle de Monforte, esquina á la Cuesta del Caño. Consta de dos pisos, siendo susceptible de contener de dos á tres mil fanegas de grano.

Condiciones y precio informará don Miguel Núñez, Rua 33, entresuelo izquierda.

Vino.

En las bodegas de La Tabla y de Villafafila, de la propiedad de los señores de Trabardillo, se venden mil cántaros de vino tinto superior. Para tratar, con dichos señores en cualquiera de los referidos puntos.

A LOS AGRICULTORES Y VINATERO

“LA CONCHA,”

Colonia agrícola é industrial.

DE

Bernabé Rubio é hijos,
HERVAS (CÁCERES)

Otrecen los abonos químicos garantizados de su fabricación para toda clase de terrenos y cultivos y los especiales para las viñas.

Ventas al contado y á plazos. Para más informes, pueden dirigirse á los señores hijos de Angel Rueda, Comercio.—Plaza Mayor, Zamora.

ADVERTENCIAS

Cualquier comprador de abonos debe exigir, en cuanto á las dosis de los elementos asimilables, una garantía haciéndola comprobar por el análisis.

El labrador que desee conocer la Ley del componente de sus tierras y las viñas puede conseguirlo remitiendo una muestra de aquellas, y en este caso podemos servirle el abono hecho expresamente, advirtiéndole que los pedidos habrán de ser de 50 sacos en adelante.

LA NACIONAL

Fábrica de espíritus y aguardientes.

Avenida de la Feria, núm. 2.

Zamora.

Esta casa vende bocoyes y pipas á precios económicos.

Colegio de San Ildefonso

DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA,

Incorporado al Instituto de Zamora.

Rua 82.

DIRECTOR,

D. MIGUEL MOYANO SALVADOR

Auxiliar numerario del Instituto.

El favor constante que el público viene dispensando á este centro de enseñanza, y los resultados obtenidos en los exámenes son su mejor elogio.

La sociedad de profesores fundadora de este establecimiento, correspondiendo al favor que el público le dispensa, ha introducido grandes mejoras de ampliación en el edificio y aumentado considerablemente el material de enseñanza, haciendo que este colegio pueda competir ventajosamente con los similares de la región.

Estudios generales de primera y segunda enseñanza, con sujeción á los programas oficiales.

Establecimiento de primer orden para el internado.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, vigilados y externos.

Honorarios módicos.

Pídanse reglamentos que se facilitarán por el director.—RUA 82.

Venta.

Se hace de la casa núm. 11 de la calle Zapatería libre de todo cargo.

Tiene cuadras y habitaciones para poderla explotar como posada á cuya industria se ha dedicado más de ocho años.

Para tratar con su dueño que habita en la misma.

LA CONSTANCIA

PANADERÍA.—SAN TORCUATO, 5.

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público, que ha mejorado notablemente todas sus clases de pan, y en particular los *bellitos* llamados *suizos*, los cuales se elaboran por el mismo procedimiento que en Madrid.

Precio de los bollos.

1 sencillo.	5 céntimos.
6 idem.	25 idem.
12 idem.	50 idem.
1 doble.	10 idem.
6 idem.	50 idem.
12 idem.	1 peseta.

5—San Torcuato—5.

Las GOTAS CONCENTRADAS de **HIERRO BRAVAIS**
Son el remedio más eficaz contra la **ANEMIA**
CLOROSIS Y COLORES PÁLIDOS
El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero.
No constriñe jamás.
Nunca ensucina los dientes.
En muy poco tiempo procura:
SALUD — VIGOR — FUERZA — BELLEZA
Desconfíe de las imitaciones. — Solo se vende en Gotas y en Píldoras.
Todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS



ENFERMEDADES DE PECHO Y PUMONES

SOLUCION ESPINAR

Creosota al Clorhidrofosfato de Cal. --- Curación segura de la Bronquitis, Tuberculosis, Tos crónica, Tisis la linsea, Demacración, etc.
Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo 2, Sevilla. --- Venta, principales Farmacias y Droguerías. --- En Zamora, Don José García Capelo, Droguería, Rua, 20. --- y Don Gregorio Prada, Renova 25.

SE HACEN toda clase de composuras garantizadas por un año.

RELOJERIA SUIZA

DEL SEÑOR PIEDRA

Tiene á la venta un especial surtido de relojería de todas clases, en plata, acero y níquel.

Núm. 9, Plaza del Carbón (hoy del Deza), Núm. 911

ZAMORA

TRABAJO de primer orden.

POMADA MILAGROSA

CONTRA LAS GRIETAS

Descubrimiento notable en beneficio de la mujer.

Ya las señoras tienen un padecimiento menos que sufrir; las postemas que tan frecuentes son en las que tienen grietas en los pechos cuando crían, no pueden ya presentarse si usan la Pomada Milagrosa, que cura las grietas á las 24 horas de su tratamiento.

No se hace elogio alguno de este específico; solo se recomienda que lo usen una sola vez para que vean con satisfacción, un resultado tan eficaz como sorprendente. Unido á la caja de porcelana en que va la Pomada, se incluye el prospecto para su tratamiento.

Se halla de venta á tres pesetas caja, en la Droguería de

JOSÉ GARCIA CAPELO

20, Rua, 20. Zamora.

FRENTE A LA LIBRERIA RELIGIOSA

HIGINIO MERINO

RELOJERIA Y OPTICA

5, Renova, 5.



Relojes Mord, pendulos y Reguladores.

Relojes sistema Rostkopf á 12 pesetas.

Almacen de papeles pintados.

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público en general que, acaba de recibir las últimas novedades en papeles pintados para la presente temporada, siendo sus precios desde 25 céntimos pieza hasta 40 pesetas.

En mosaicos hidráulicos para suelos y aceras, posee una bonita colección de dibujos de la casa de Escofet Tejera y C.

También encontrará el público un gran surtido en yeso de todas las clases, cal hidráulica, cemento portlandt, baldosin, azulejo y caña para techos, siendo sus clases inmejorables y sus precios los más económicos.

ESPERATO ROBLED

PLAZA DEL FRESCO. ZAMORA



GRAN TALLER DE COCHES DE BERNARDO RODRIGUEZ ROLLAN

Medalla de 1.ª clase en la Exposición regional de Salamanca de 1884.

Constructor del invento del freno de seguridad en los carruajes y desenganche de los caballos del vehiculo en toda ocasión que se desee.

Este acreditado establecimiento que cuenta con útiles y elementos para construir y reparar toda clase de carruajes á la altura de las mayores exigencias tiene establecidos unos precios sumamente económicos para todas las obras que se le confíen.

San Juan de las Monjas número 1, Zamora.

EMIGRACION

Para la república Argentina (Buenos Aires) Condiciones especiales, dándose preferencia á los que primero se inscriban, son las que ofrecen la Oficina Central, en Paris (Francia), 29 rue Miro-mésnil, como sean: «trabajo garantido por el gobierno», á hombres solos y familias, en toda clase de oficios alojamiento y mantención, al llegar, á costa del gobierno, así como el transporte interior, reducción de más de una tercera parte en los gastos habituales del viaje, según puerto de embarque. Salarios de peones para las cosechas, con casas y comida, arriba de 300 PESETAS POR MES. La oficina no carga comisión alguna. Nadie debe embarcarse sin pedir, por tarjeta postal, detalles y formularios á la oficina indicada.

Los relojes de esta casa que no marchen bien se cambian.

Cristales roca y París. Armaduras de todas clases y modelos.

Lentes y gafas para vistas enfermas. Cristales periscopicos, Termómetros, Barómetros etc.

Para mayor seguridad del cliente, esta casa cuenta con el Octómetro, y el Esferómetro, únicos aparatos que graduan con exactitud la vista y los cristales, é indispensables en esta clase de establecimientos.

Se hacen toda clase de reparaciones en aparatos de Optica y Física.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Esencialmente Española; única que tiene su dirección general en España.

Establecida en el domicilio de su propiedad, DORMITORIO DE SAN FRANCISCO NUM. 5, PRINCIPAL. --- BARCELONA

32 años de existencia.

Garantías exclusivamente para los asegurados. Pesetas 30.000.000

LA CATALANA es la Compañía que más garantías ofrece por su capital social y reservas convertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona.

Esta Compañía cre. da exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país y es por lo tanto la que más operaciones practica.

En caso de siniestro los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía por convenio con lo asegurado ó por una prestación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase. --- Comisionado principal en Zamora, DON FEDERICO LUENGO.

SOCIEDAD VITICOLA

para facilitar la reconstitución de los viñedos por los

NUEVOS HIBRIDOS PRODUCTORES DIRECTOS

resistentes á la Filoxera y á todas las enfermedades destructoras de la uva sin tratamiento alguno.

PLANTON DE LOS CARMELITAS, RUPESTRIS LACOSTE Y OTROS

Administración y Despacho: 32, calle Tantarantana, 32. --- BARCELONA. Explotación y Campos de Experiencia: en CARDEDEU, cerca de Barcelona.

En pocas palabras se resume la cuestión de las Viñas Nuevas, Híbridos Productores Directos: SIN INJERTAR; SIN SULFATAR; SIN AZUFRAR; seguridad de tener: GRAN PRODUCCION Y BUEN VINO con un cultivo económico, sin gastos extraordinarios!

Convencida de los servicios inmensos que los Nuevos Híbridos de Viñas pueden prestar á la Viticultura, la Sociedad Vitícola ha hecho grandes sacrificios para plantar extensos campos de experiencia, donde se encuentren cultivadas las mejores variedades de viñas nuevas, obtenidas por los grandes Híbridos.

Para que los viticultores puedan darse cuenta por si mismos del valor cultural: resistencia y fructificación de dichas cepas, la Sociedad Vitícola facilitará la visita de sus viñedos á todos los que deseen conocerlos.

Para favorecer la reconstitución de las viñas por medio de los nuevos híbridos productores directos, la Sociedad Vitícola ha acordado ofrecer las estacas y barbados productos de sus viñas, á los precios más económicos que le ha sido posible.

Enviará gratis á quien lo pida Catálogo de precios con indicaciones particulares á cada cepa y noticias generales de su plantación y cultivo.

No teniendo depósitos en ningún punto no deben admitirse como plantas auténticas más que se expeditas directamente por la Sociedad Vitícola. --- 32, Calle Tantarantana, 32. --- BARCELONA

Agente general don SEVERIANO A HURTADO. --- Zamora.

CERTIFICADO. Los abajo firmados vecinos de la villa de Cardedeu, invitados por don Ramón Riera, dueño del «Manso Diurner», á visitar las plantaciones de uva, con cepas Híbridos, productores directos, establecidas en dicho «Manso» por la «Sociedad Vitícola», declaran: haber quedado sorprendidos de la hermosa y espléndida vegetación que tienen las cepas, las cuales ostentan á los dos años de plantación un notabilísimo desarrollo, sin quea mancha de enfermedad criptogámica, ni en las hojas ni en el fruto.

Mayor ha sido nuestra sorpresa cuando, al examinar las cepas, hemos visto que á pesar de no estar más que á la segunda hoja, están cargadas de uvas, ya granadas, de tal modo, que pocas son las que no tienen más que 8 ó 10 racimos, la mayoría ostentan de 20 á 30 y muchas el increíble número de 50 ú 60 racimos, pues es imposible contarlos en alguna de ellas.

Felicitemos al propietario por el brillante porvenir que presentan dichas viñas. Para su satisfacción y para que haga de ella el uso que tenga por conveniente, firmamos la presente en Cardedeu á las doce Junio de 1900.

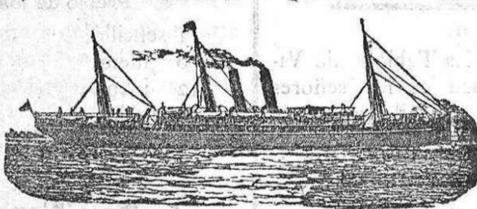
El Alcalde y Médico, IGNACIO CANUT. --- El Cura párroco, VICENTE COSTA PRO. --- El Juez Municipal y Veterinario, JOSÉ MALA. --- El Fiscal municipal y Médico, LORENZO DRAPER. --- El Delegado en esza de Instituto y Agrícola Catalán de San Isidro y encargado de la Estación Meteorológica de la Red de Cataluña y Baleares laderida siguen firmas.

Pídase el folleto nuevo LA VITICULTURA NUEVA ó los nuevos híbridos productores directos, resistentes á las enfermedades destructoras de la uva, tratando de la Viticultura americana ó la del injerto, dando algunos datos sobre diversas variedades de Híbridos productores directos y del cultivo general con grabados, por EUGENIO GERMAN. --- Precio una peseta.

Próximamente se publicará LA UVA EN 1900 ó los nuevos Híbridos y el porvenir de la Viticultura, adaptación, vinificación, agricultura y cultivo moderno. --- Obra completa de 300 á 400 páginas, por EUGENIO GERMAN, Director de la Explotación y campos de experiencias de Cardedeu.

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS DE LA MALA REAL INGLESA

LA MAS ANTIGUA, LA MAS RAPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES



TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPANIA

SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

VIAJE DE IDA. El día 30 de septiembre saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor THAMES.

El día 14 de octubre saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro y Santos el magnífico vapor CLYDE.

El día 17 de octubre saldrá de Vigo directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor DANUBE.

El día 28 de octubre saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor MAGDALENA.

VIAJE DE REGRESO. El día 3 de octubre saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para América Central el vapor CLYDE.

El día 19 de octubre saldrá de Vigo para Renthantón con trasbordo para América Central el vapor MAGDALENA.

Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados.

La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora. Empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Para más informes, dirigirse al Agente general en el Norte de España D. ESTANISLAO DURAN, Vigo

ANUNCIOS

HERALDO DE ZAMORA

Precios económicos. hasta las 3 tarde.

ES EL DIARIO MAS ANTIGUO Y DE MAS CIRCULACION de la PROVINCIA

Redacción y Administración, Santa Clara, 55.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Un mes	Tres meses.	Seis meses.	Un año.
En la capital.	Una peseta	3 pesetas.	6 pesetas.	12 pesetas.
Fuera de ella	>	3,50 id.	7 id.	14 id.

El pago de un año adelantado para fuera de la capital tiene de bonificación 1,50.

Toda la correspondencia al Administrador,

DON JULIO CALAMITA MATILLA

Número suelto CINCO céntimos y atrasado 25.

TARIFAS DE ESQUELAS FUNERAL

En 1.ª plana de 8 á 75 pesetas.
> 3.ª id. de 6 á 30 id.
> 4.ª id. de 5 á 25 id.

Comunicados, reclamos y anuncios, á precios sumamente económicos.